



DECRETO EXENTO N° 3.702
RETIRO, 25 NOV. 2013,
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal de la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

| | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| 01.-NOMBRE | : MARIA GARRIDO VERGARA |
| C . I . N° | : 08.372.169-3 |
| CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL | : ENC. INVENTARIO Y MOVILIZ. C / 05 |
| PERIODO | : 2013 |
| N° DÍAS | : 10 DIAS |
| DESDE | : 09/12/2013 |
| HASTA | : 20/12/2013 |
| DIAS PENDIENTES | : 19 DIAS |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL




ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam